



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE



" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "



INFORME N° 0034-2024-OA-MDM

PARA : C.P.C. MARIO RUDY MAYER MEDINA
Jefe de la Oficina de Administración

DE : Lic. PAOLA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHUQUIPOMA
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

ASUNTO : DECLARATORIA DE DESIERTO

REFERENCIA : LICITACION PÚBLICA N°001-2023-MDM- PRIMERA CONVOCATORIA

FECHA : Moche, 18 de enero del 2023

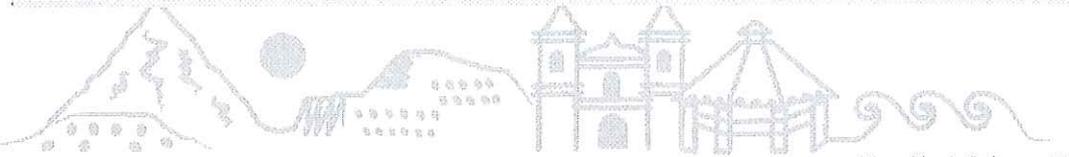


Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y asimismo en atención al documento de la referencia informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución Gerencial N° 060-2023-MDM de fecha 25 de agosto del 2023 se conforma el comité de selección para conducir el procedimiento de selección Licitación Pública N°001-2023-MDM- Primera Convocatoria para la adquisición de un (06) camionetas pick up doble camina y un camión rígido 4x2 de 15 m3 con alza contenedor en ejecución del IOARR denominado "Adquisición de vehículo y vehículos para el (la) Municipalidad Distrital de Moche – Distrito de Moche – Provincia de Trujillo – Departamento de La Libertad"
- 1.2. Que el procedimiento de selección Licitación Pública N° 001-2023-MDM - PRIMERA CONVOCATORIA se convocó en el sistema SEACE de acuerdo el siguiente cronograma:

Orden	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividad	Estado	Observaciones
1	28/08/2023	01/09/2023	Comunicado	Terminado	Colocado
2	28/08/2023	01/09/2023	Registro participante (Electrónico)	Terminado	Colocado
3	28/08/2023	01/09/2023	Formulario de consulta y observaciones (Electrónico)	Terminado	Colocado
4	28/08/2023	01/09/2023	Adjudicación de consulta y observaciones (Electrónica)	Terminado	Colocado
5	27/08/2023	01/09/2023	Ejecución de abastecimiento	Terminado	Pendiente
6	18/08/2023	18/08/2023	Presentación del OGC e Integración de Bases Definitivas	Terminado	Pendiente
7	18/08/2023	18/08/2023	Presentación de los Bases	Terminado	Colocado
8	02/11/2023	02/11/2023	Presentación de ofertas (Electrónico)	Terminado	Colocado
9	02/11/2023	02/11/2023	Admisión / Validación de oferta	Terminado	Colocado
10	02/11/2023	02/11/2023	Registro de puntaje / Calificación	Terminado	Colocado
11	02/11/2023	02/11/2023	Registro otorgamiento de la Base Prv	Terminado	Colocado
12	02/11/2023	02/11/2023	Registro aplicación	Terminado	Pendiente
13	02/11/2023	02/11/2023	Resolución del Tribunal o Resolución de la Entidad	Terminado	Pendiente
14	02/11/2023	02/11/2023	Consejo Base Prv	Terminado	Pendiente





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE



“ Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho ”

1.3. En fecha 09 de noviembre del 2023 mediante Acta de Apertura, el comité de selección declara desierto el ITEM N°02 procedimiento de selección Licitación Pública N°001-2023-MDM- Primera Convocatoria para la adquisición de un camión rígido 4x2 de 15 m3 con alza contenedor en ejecución del IOARR denominado “Adquisición de vehículo y vehículos para el (la) Municipalidad Distrital de Moche – Distrito de Moche – Provincia de Trujillo – Departamento de La Libertad”, debido que no existen propuestas para su calificación.

SEACE | **OSCE**

ANNO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO

Fecha: 09/11/2023 10:53 AM

Estado: **Desierto**

Detalle de registro de desierta

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
Identificador: LP-2023-0001-2023-ADM-1
Objeto de contratación: Beca
Descripción del objeto: ADQUISICION DE UN CAMION RIGIDO 4X2 DE 15 M3 CON ALZA CONTENEDOR PARA LA EJECUCION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE PROYECTO IOARR DENOMINADO "ADQUISICION DE VEHICULO Y VEHICULOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD".
Número de contratación: MD-2023-125

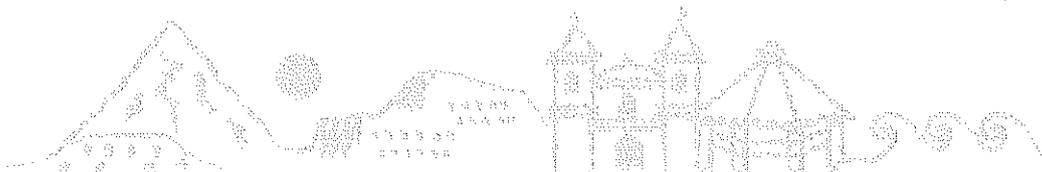
Documento que sustenta la declaración de desierta: 31

Detalle de registro de desierta

Fecha y hora publicación: 07/11/2023 10:53 AM

II. ANALISIS

- 2.1. En el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, la Ley de Reforma Ley 28607, y la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, prescribe que: “Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”.
- 2.2. En el numeral 29.1 y 29.2 del artículo 29 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N° 082-2019-Ef, establece que “29.1 Los procedimientos de selección quedan desierto cuando no quede válida ninguna oferta. La declaración de desierto, en la comparación de precios y la subasta inversa electrónica, se rigen por lo señalado en el reglamento. 29.2 El reglamento establece el procedimiento de selección a utilizar luego de una declaratoria de desierto” (...)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE



“ Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho ”

2.3. Asimismo, en el artículo 65 del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N° 344-2018-Ef establece lo siguiente:

Artículo 65. Declaración de desierto

65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

65.3. Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada.

(...)

65.7. La publicación de la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección se registra en el SEACE, el mismo día de producida.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
Nomenclatura :	LP-SM-1-2023-MOCH-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE 06 CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4X2 PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ADQUISICION DE 01 CAMION RIGIDO 4X2 DE 15 M3 CON ALZA CONTENEDOR PARA LA SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS Y ORNATO PARA LA EJECUCION DE LA INVERSION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE INVERSION IGARR DENOMINADO "ADQUISICION DE VEHICULO Y VEHICULO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD".

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X2				
20604019481		INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/11/2023	22:50:44	Electronica
2	CAMION RIGIDO 4X2 DE 15 M3 CON ALZA CONTENEDOR				
	No se presentaron propuestas al ítem				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

“ Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho ”



III. CONCLUSIÓN

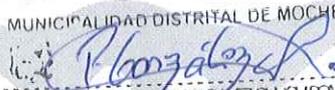
1. La declaratoria de DESIERTO del procedimiento de selección: Licitación Pública N°001-2023-MDM- Primera Convocatoria se debe a que no se presentaron propuestas para el ítem correspondiente al concepto de para la adquisición de un camión rígido 4x2 de 15 m3 con alza contenedor en ejecución del IOARR denominado “Adquisición de vehículo y vehículos para el (la) Municipalidad Distrital de Moche – Distrito de Moche – Provincia de Trujillo – Departamento de La Libertad”.
2. El área usuaria informe si persiste la necesidad de contratar el servicio.

IV. RECOMENDACIONES

1. Por lo expuesto, en cumplimiento del Artículo 29º de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 65º de su Reglamento, se sugiere coordinar con el área usuaria para que informe si persistente la necesidad, y teniendo en cuenta los plazos, volver convocar el procedimiento de selección como segunda convocatoria.
2. Se recomienda la reconfirmación los miembros del Comité de Selección a fin de cumplir con los procedimientos de acuerdo al marco legal vigente.

Es todo cuanto informo para su evaluación y tramite respectivo

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

LIC. PAOLA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHACURPOMA
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CC.

Archivo

SOMOS

MOCHE

